



ZEHON

Asesores de Negocios, S.C.

# FORTAFIN

Resumen Ejecutivo

# 17

## Evaluación Específica de Desempeño Parcial

Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión



VERACRUZ  
CIUDAD Y PUERTO



Trabajamos  
Juntos



## RESUMEN EJECUTIVO

### 1. INTRODUCCIÓN

Los recursos del FORTAFIN, son autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), contemplados en el Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, en su anexo 20, el cual está destinado a apoyar a las entidades federativas en su fortalecimiento financiero. El presupuesto autorizado del FORTAFIN en todo el país, del ejercicio fiscal 2017 fue de \$3,243,603,803.00 y, para el Municipio de Veracruz se logró una gestión y autorización total de \$53,250,000.00.

Este recurso federal fue autorizado al H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante Convenios de Coordinación celebrados con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el fin de autorizar y contribuir con proyectos de inversión dirigidos a la infraestructura de desarrollo social regional y municipal.

### 2. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

La presente Evaluación tiene como objetivo medir el desempeño del Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORTAFIN), asignado al H. Ayuntamiento de Veracruz en su ejercicio fiscal 2017, de manera que se pueda emitir una opinión para fortalecer el grado de cumplimiento y desempeño de los recursos, apoyando de esta manera en la toma de decisiones al gobierno municipal.

### 3. METODOLOGÍA UTILIZADA

El proceso de la Evaluación Específica de Desempeño, se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el H. Ayuntamiento de Veracruz, responsable del fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entenderá por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el



acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.




#### 4. Descripción General del Fondo



## FORTAFIN

Fondo de Fortalecimiento  
Financiero para Inversión

Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas

<p>Presupuesto Nacional Aprobado</p> <p><b>3,243,603,803</b></p>	<p>Presupuesto Aprobado para el municipio de Veracruz:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Convenio de Coordinación FORTAFIN - B -2017, del día 04 de mayo de 2017 por \$ 45,000,000.00</li> <li> Convenio de Coordinación FORTAFIN - C -2017, del día 04 de agosto de 2017 por \$ 5,250,000.00</li> <li> Convenio de Coordinación FORTAFIN - D -2017, del día 04 de agosto de 2017 por \$ 3,000,000.00</li> </ul>
--	---

#### Objetivo:

Apoyar a las entidades federativas en su fortalecimiento financiero para impulsar la inversión, mediante la generación de proyectos de infraestructura, que permitan promover acciones con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

**Ejecutor:** H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz.

#### COBERTURA



- B** 14 Proyectos para la pavimentación con concreto hidráulico de diferentes calles de la colonia El Vergel.  
3 Proyectos para la pavimentación con concreto hidráulico de diferentes calles de la colonia Adolfo López Mateos.
- C** 1 Techado de canchas con estructura del deportivo Antorcha de la colonia Unión Antorchista, Reserva Cuatro en Vergara Tarimoya.  
1 Construcción de cancha techada en la colonia Clara Córdova Morán Cocuite.
- D** 1 Restauración y rehabilitación del inmueble Recinto de la Reforma



## **5. OBJETIVOS Y METAS**

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Veracruz, el H. Ayuntamiento gestionó una “cartera de proyectos” a través del Gobierno del Estado de un total de 20 obras de infraestructura social, por un importe de \$53,250,000.00, para que se realicen con el Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORTAFIN) 2017.

## **6. PRINCIPALES HALLAZGOS**

Del análisis realizado al Fondo para el Fortalecimiento Financiero para la Inversión 2017, los principales hallazgos encontrados al corte de esta evaluación son los siguientes:

- Debido a que el Fondo para el Fortalecimiento Financiero para la Inversión es un fondo de reciente creación, se rige bajo normatividad general vigente del Desarrollo Regional.
- El H. Ayuntamiento de Veracruz no cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados, que permita conocer el desempeño, avances y logros del recurso FORTAFIN.
- No existen Manuales de Procedimiento y Organización, donde se integren las funciones y/o actividades específicas de los operadores del Fondo.
- Al corte de esta revisión se observa que, el avance físico y financiero del desarrollo de los proyectos considerados en el FORTAFIN se encuentra en cero por ciento.
- No existe una unidad responsable que desempeñe las funciones de coordinación del FORTAFIN.





## **7. ANÁLISIS FODA PARCIAL DEL FORTAFIN**

Las principales fortalezas y debilidades del FORTAFIN 2017 identificadas al segundo trimestre de la evaluación, son las siguientes:

### **Fortalezas**

- Los Convenios de Coordinación celebrados por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado y el H. Ayuntamiento de Veracruz, definen claramente el procedimiento a seguir para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transferencia en el ejercicio de los recursos federales con cargo al Fondo para el Fortalecimiento Financiero para la Inversión 2017.
- El Fondo para el Fortalecimiento Financiero para la Inversión 2017, se encuentra vinculado plenamente a las estrategias contenidas en los instrumentos de planeación de los tres órdenes de gobierno, es decir, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y al Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017.
- El H. Ayuntamiento de Veracruz informa de manera trimestral a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre el desarrollo de los proyectos autorizados, mediante el portal aplicativo de dicha Secretaría.

### **Debilidades**

- No existe una unidad responsable que desempeñe las funciones de coordinación del Fondo.



- El H. Ayuntamiento de Veracruz, al corte de esta evaluación parcial, no cuenta con una Matriz de Indicadores para medir su desempeño.
- Al corte del segundo trimestre se observa que, el avance físico y financiero del desarrollo de los proyectos considerados en el FORTAFIN se encuentra en cero porciento.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones**

Como resultado de esta Evaluación Específica de Desempeño al FORTAFIN 2017, al corte del segundo trimestre de este ejercicio fiscal, es posible decir que en su conjunto, se han impletementado las acciones necesarias, para lograr una programación satisfactoria del Fondo.

De manera específica, en cuanto a la Planeación Estratégica, se pudo observar que se establece una vinculación directa del Fondo para el Fortalecimiento Financiero para la Inversión 2017 con las estrategias contenidas en los instrumentos de planeación de los tres órdenes de gobierno. Sin embargo, no se cuenta con evidencia documental de un mecanismo adecuado para establecer las metas, así como la base de los indicadores de desempeño.

Debido a que el primer Convenio de Coordinación fue firmado a mediados del segundo trimestre, y el segundo y tercer Convenio de Cordinación en fechas posteriores, solo se cuenta con el presupuesto asignado, y los avances físicos y financieros son del cero porciento.

Finalmente, es de gran relevancia definir una unidad responsable que desempeñe las funciones de coordinación del Fondo, centralizando de esta manera la



planeación, monitoreo y seguimiento necesarios; para poder así concretar los esfuerzos de todos los actores involucrados hacia una meta en común.

### **Recomendaciones**

- Desarrollar una Matriz de Indicadores de Resultados, basándose en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados emitida por la SHCP, que ofrezca información oportuna, pertinente y relevante para las tareas de monitoreo y evaluación.
- Continuar con las gestiones de Convenios para mantener e incluso aumentar los recursos del FORTAFIN, con el propósito de que el Ayuntamiento de Veracruz esté en posibilidades de ser consistente en los resultados y metas hasta ahora obtenidos.
- Proporcionar cursos de capacitación a los servidores públicos que intervienen en la planeación, organización, manejo y ejecución del FORTAFIN, para garantizar su mejora continua y actualización en la operación del fondo, así como el fortalecimiento de su desempeño.

# Evaluación Específica de Desempeño Parcial **FORTAFIN** **2017**



VERACRUZ  
CIUDAD Y PUERTO



Trabajamos  
Juntos